

## **Podas del cacao**

### **Cultivos**

En esta etapa se deben garantizar las labores de poda de formación, control de malezas, manejo de sombrío transitorio y permanente, control sanitario, fertilización, riego y cosecha de productos de las especies transitorias. Se considera como etapa de levante o desarrollo, al periodo del cultivo que va desde la instalación de todas las plantas en el sitio definitivo, hasta que el cacao inicia su producción.

#### **LA PODA DE FORMACIÓN**

La poda de árboles de cacao deberá considerar el tipo de propagación utilizado, pues se poda de manera diferente a una planta originada a través de la propagación sexual o de una clonada por injertación.

Los criterios generales de la poda serán expuestos en la sección correspondiente a las labores de manejo de un cultivo de cacao. Sin embargo, por tratarse de una labor especial para la formación de plantaciones productivas, aquí se adelantan los criterios para la ejecución de la poda de formación.

#### **PODA DE FORMACIÓN DE HÍBRIDOS**

La planta de cacao reproducida sexualmente desarrolla una estructura compuesta por un tallo principal de crecimiento vertical, del que se desprenden, por lo general, tres a cinco ramas al mismo nivel formando la llamada mesa, horqueta o vertilicio.

Estas se denominan ramas primarias y tienen un crecimiento oblicuo, dando la apariencia de que el árbol se abre en su follaje hacia los lados del tronco.

De las ramas primarias se despenden ramas secundarias y terciarias que toman diferente dirección, conformando la copa del árbol, constituida por muchas ramas y hojas. En el lenguaje de los cacaoteros se le denomina plumilla a las ramas secundarias o terciarias en la fase inicial de crecimiento.

En ocasiones, alguna rama primaria o secundaria, no crece de manera oblicua sino que lo hace verticalmente, razón que le permite recibir más luz y mejor captación de las sustancias preparadas por la planta, ganando en grosor y elongación con respecto a las demás del árbol, generando el retraso de las que quedan bajo su influencia y dirigiendo hacia ella la mayor parte del desarrollo de la planta. Esto causa una deformación de la copa y desequilibrio del árbol dentro del espacio que le corresponde.

A este tipo de ramas se les denomina "rama ladrona" o rama con dominancia apical.

Durante la poda de formación, se debe garantizar la generación de árboles equilibrados, bien distribuidos en el espacio que les corresponde.

De otro lado, el árbol tiende a generar chupones que son tallos paralelos que se desprenden del tallo principal, los cuales si se dejan, constituirán una estructura que también gana dominancia apical, que llega a competir con la primera estructura formada, hasta el punto de cuando forma su mesa por encima de la primera, constituye una especie de segundo estrato que elimina al primero, aumentando la altura del árbol. En ocasiones, se pueden formar dos, tres, cuatro, en fin, varios estratos que generan una planta de varios metros por encima de la altura recomendada.

En los injertos se pueden formar tales chupones a partir del tronco del patrón.

La poda de formación debe garantizar que la planta, adquiera la estructura apropiada para una vida productiva y de fácil manejo. Para la formulación de árboles híbridos, se debe tener en cuenta el siguiente procedimiento:

->Quitar todo chupón que salga para garantizar un solo tronco por la planta. Eventualmente puede habilitarse algún chupón para reemplazar el tronco, cuando este sea deforme, enfermo, muy bajo o muy alto.

->Esta mesa debe formarse mínimo a 80 centímetros de altura y máximo a 1,50 metros.

->Debe eliminarse toda rama ladrona dominante o despuntarse al nivel de las ramas normales para garantizar el crecimiento equilibrado de todas ellas.

->Debe favorecerse el desarrollo de abundante leño y ramas primarias, puesto que en ellas se forman los frutos. Estas se eliminan solamente cuando se hayan formado más de cinco y parezcan muy amontonadas.

El crecimiento del follaje, salvo el caso de los cortes, para garantizar los anteriores aspectos, debe dejarse crecer libremente durante los dos primeros años de vida.

## **PODA DE FORMACIÓN DE ÁRBOLES REPRODUCIDOS POR MÉTODOS ASEXUALES**

Los árboles generados por enraizamiento de estacas o por injertación, no producen la mesa u horqueta y su crecimiento a partir del patrón en el caso del injerto, se da de manera oblicua de idéntica forma a como lo hacen las ramas primarias puesto que, en términos concretos, lo que se desarrolla a partir de las yemas, es una rama.

La poda de árboles clonados, por tanto, deberá considerar los siguientes aspectos:

->Las ramas que se desprenden del tronco principal deben ser dirigidas, para que se abran ocupando el espacio de manera similar a como lo hacen los árboles generados por semilla.

->Por ello, solo se deben quitar las ramas que se formen muy bajas, es decir, menos de 30 cm del suelo y estén mal dirigidas (hacia el suelo o desequilibrando la planta). En todo caso, debe mantenerse una altura total del árbol de máximo cuatro metros. Los chupones también deben ser retirados en todos los casos, pues ellos hacen parte del patrón y sus características no son las deseables.

El árbol debe iniciar su formación desde el propio vivero y, salvo los casos anotados, debe dejarse crecer libremente hasta que se inicie la fase productiva. Desde luego que durante todo tipo de poda, se deben eliminar las ramas enfermas o dañadas por factores físicos.